



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

AMPLIA PLAZO SUMARIO ADMINISTRATIVO.

DECRETO ALCALDICIO N°239 -
QUILLON, Mayo 22 de 2012. -

VISTOS:

Estos antecedentes;

- 1.- En merito del Decreto Alcaldicio N° 91 de fecha 02 de Marzo de 2012, que instruye Sumario Administrativo;
- 2.- La Resolución N° 10 de fecha 17 de Mayo de 2012 emitida por el Fiscal.
- 3.- La aprobación del Sr. Alcalde con fecha 18 de Mayo de 2012.-
- 4.- La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
6. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. AMPLIASE el PLAZO en 15 (quince) días hábiles a contar del 22 de Mayo de 2012, por dificultades en la recolección de antecedentes en SUMARIO ADMINISTRATIVO instruido para determinar responsabilidades, en relación a procedimientos en la aplicación de la Ficha de Protección Social-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/ECHV/jju

Distribución

- EXPEDIENTE SUMARIO ADMINISTRATIVO
- C/C FISCAL
- CONTROL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL ✓